ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROPUESTA ECONÓMICA

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAIS" - ID Nº 281.355.

En fecha 24 de octubre de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 159 de fecha 18 de setiembre de 2014, conformado por los señores: 1) **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministro, 2) **Lic. María Morel de Cantero**, Directora Administrativa, 3) **Ing. Enrique Antenor Vargas Cabral,** Miembro Consejo Directivo, 4) **Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo**, Miembro Consejo Directivo y 5) **Lic. Eulogia Daniela Insfrán de Rodríguez**, Jefa del Departamento de Acreditación de Carreras de Postgrado, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución de Adjudicación.
De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozara una breve reseña cronológica:

La coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, según se detalla a continuación:

- Acta de Apertura, de fecha 14/10/2014, suscrita por Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El número de propuestas presentadas según Acta de apertura de sobres de fecha 14/10/2014, es de 2 (dos), correspondientes a las personas: María del Roció Robledo Yugueros y Aníbal Herib Caballero Campo, redactado por la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Agencia.
- Informe de Evaluación Técnico y legal, de fecha 20 de octubre del 2014.
- Notificaciones de fecha 22 de octubre del corriente, cursadas a los oferentes para convocar al acto de apertura de sobre de propuesta económica.
- Acta de Apertura de sobre de propuesta económica, de fecha 24/10/2014, suscrita por Sra. Diana Britez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Como consecuencia de esta calificación, se procede al análisis de las propuestas económicas:

1. María del Rocío Robledo Yugueros. Gs. 55.000.000.- Guaraníes (Cincuenta y Cinco Millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

2. Aníbal Herib Caballero Campo. Gs. 29.500.000.- (Guaraníes Veintinueve Millones Quinientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Los oferentes han presentado el Formulario de Ofertas conforme a lo requerido en la Carta Invitación.

De la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 20 del Anexo B de la Carta invitación de la evaluación final, se asignan a los participantes los siguiente puntajes:

Calidad

Criterios Técnicos		María del Rocío Robledo Yugueros	Aníbal Herib Caballero Campo
	Total	Puntajes Obtenidos	Puntajes Obtenidos
Puntajes	100 pts.	89 pts.	92 pts.

Económica

N°	Oferente	Formula	Puntaje
1	Aníbal Herib Caballero Campo	29.500.000 x 100 / 29.500.000	100
2	María del Rocío Robledo Yugueros	29.500.000 x100 / 55.000.000	53,63

De la combinación de los puntajes de la evaluación de calidad y costo, según lo establecido en el numeral 20 del anexo B de la Carta invitación de la evaluación combinada, el puntaje final de cada oferente es como sigue:

N°	Oferente	Formula	Puntaje
1	Aníbal Herib Caballero Campo	0.80*92+0.20*100 73,6 + 20	93,6
2	María del Rocío Robledo Yugueros	0.80*89+0.20*53,63 71,2 + 10,726	81,92

CONCLUSIÓN

En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º, 34° inciso c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publica y los artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014 "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR" - ID Nº 281.355.**, al Sr. Aníbal Herib Caballero Campo, **RUC N° 1880492-6,** por un monto total de Gs 29.500.000 Guaraníes Veintinueve Millones Quinientos Mil, de conformidad a al Decreto 21909/03 artículos 63, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	80101507-005	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS	Unidad Global	Eventos	1	29.500.000 Gs	29.500.000 Gs
TOTAL							29.500.000 Gs

Finalmente en fecha 24 de octubre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios y conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publica", y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité evaluación, labrándose acta y firmando la presentación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Rossana Bogado, Jefa
Departamento de Suministros

Lic. María Morel, Directora
Dirección Administrativa

Ing. Enrique Antenor Vargas Cabral,
Miembro
Consejo Directivo

Dra. Rosa María de Luján Oviedo de Cristaldo,
Miembro
Consejo Directivo

Lic. Eulogia Daniela Insfran de Rodriguez, *Jefa*
Departamento de Acreditación de Carreras de Postgrado